

CONCEPCIÓN, 5 de mayo de 2006.-

Nº 371 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 1496, de 30 de diciembre de 2005, que autoriza la Contratación Directa del Ingeniero Agrónomo señor Héctor Ángel Reyes Reyes, para dictar el curso “Arquitectura del Paisaje y Gestión de Áreas Verdes”, por un valor total de \$ 200.000, IVA incluido, con el objeto de capacitar a 20 funcionarios de la Municipalidad de Concepción en jornada completa y con salida a terreno, en el área específica de Paisajismo Urbano; el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de Concepción y don Héctor Ángel Reyes Reyes, de 4 de enero de 2006; el Oficio Ord. Nº 435, de fecha de hoy, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Ratíficase el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y el **HÉCTOR ÁNGEL REYES REYES**, de 4 de enero de 2006, por el cual esta Municipalidad viene en contratar con el señor Reyes la prestación de servicios consistente en la dictación del curso “Arquitectura del Paisaje y Gestión de Áreas Verdes”, destinado a capacitar a veinte funcionarios de la Municipalidad de Concepción, en jornada completa, y con salida a terreno, en el área específica de Paisajismo Urbano, dictado el día 5 de enero de 2006, desde las 09:00 hasta las 18:00 horas y un precio a pagar total de **DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000.-)**, IVA incluido.
- 2.- Impútese el gasto respectivo ascendente a \$ 200.000.-, IVA incluido, al **CÓDIGO 22.21.003 “PAGO A PROFESORES Y MONITORES”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección Administrativa** para la administración de este Contrato de Prestación de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señor Héctor Ángel Reyes Reyes:
Av. Vitacura 3082 Dpto. 53 Vitacura
- Archivo
- MLE/plm.-